



MUNICIPALIDAD DE CHAJUL

EL QUICHE, GUATEMALA C.A.

TEL. 7755-1202



Chajul, Quiché 15 de marzo de 2023

Oficio No.63-2023

Ref. e.l.c/dmp

A:

Oscar Gaspar Mendoza Asicona

Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Municipalidad de Chajul.

Presente.

De conformidad al artículo 6, en su numeral 18, del Decreto No. 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso de Información Pública, la Municipalidad de Chajul, Departamento de Quiché, forma parte de los sujetos obligados a proporcionar información pública, con relación de las actividades que realiza durante su gestión pública.

En consecuencia, me permito informarle con el fin de dar cumplimiento al numeral 20, del artículo 10 de dicha ley, que dice textualmente "Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación".

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN: CHAJUL, QUICHE
HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
TELÉFONO: 77551202
DIRECTOR: DOMINGO VI CABA
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: ELIDA LETICIA CHAVEZ CASTRO
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE MARZO 2023
CORRESPONDE AL MES DE: FEBRERO 2023

NUMERAL 20 - CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN Y LICITACIÓN

NOG	No. CONTRATO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO	PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO
18455808	001-2023	04-2023	CONSTRUCCION SISTEMAS DE AGUA POTABLE SECTOR XETZAL CANTON ILOM, AREA URBANA CHAJUL,QUICHE.	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA A&L	Q. 1,397,189.75	5 MESES	2 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023

VAMOS POR EL DESARROLLO DE CHAJUL
ADMINISTRACION 2020 - 2024



MUNICIPALIDAD DE CHAJUL

EL QUICHE, GUATEMALA C.A.

TEL. 7755-1202

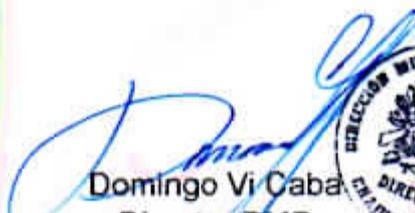


19205929	002-2023	03-2023	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO LAS CATARATAS ALDEA XOLCUAY, CHAUL, QUICHE.	CONSTRUCTORA MENDEZ	Q. 549,500.00	5 MESES	9 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023
----------	----------	---------	--	------------------------	---------------	---------	--

Con la información brindada, se considera cumplir con lo que estipula en el numeral 20 del artículo 10, del Decreto 57-2008, por lo que solicito enviar a los portales correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted, agradeciendo fina atención a la presente.

Atentamente.


Domingo Vi Caba
Director DMP
Municipalidad de Chajul, Quiché



VAMOS POR EL DESARROLLO DE CHAJUL
ADMINISTRACION 2020 - 2024